COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS

Comunicado: 003/2021

Fecha: 16 de febrero de 2021

EL IMSS OTORGA A LA CDHEZ DISTINTIVO DE SEGURIDAD SANITARIA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) entregó a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) el Distintivo de Seguridad Sanitaria en el Trabajo, por haber cumplido con el Protocolo de Seguridad Sanitaria ante el COVID-19 y aprobado satisfactoriamente la evaluación correspondiente en la plataforma denominada Nueva Normalidad.

El Dr. José Manuel Enciso Castillo, Jefe de Servicios de Salud en el Trabajo del Instituto Mexicano del Seguro Social acompañado del Ing. Oscar Uriel Hernández Ortiz, Coordinador auxiliar de seguridad en el trabajo de IMSS entregaron a la Dra. Ma. de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, el Distintivo de Seguridad Sanitaria por ser un centro laboral comprometido en la implementación de las medidas sanitarias que buscan prevenir y cortar las cadenas de contagio del virus SARS-CoV-2.

En el uso de la palabra la Doctora Domínguez Campos señaló que la CDHEZ es una institución pública que nunca ha cerrado las puertas, a pesar de la pandemia del COVID-19, siempre ha mantenido abiertas las oficinas de esta Comisión, porque la protección, defensa, promoción, observancia y divulgación de los derechos humanos es una actividad esencial que no puede detenerse o suspenderse.

Añadió que es precisamente en estos tiempos de pandemia que la sociedad zacatecana ha encontrado en el Organismo Defensor de los Derechos Humanos, un aliado, un soporte, un medio para gestionar ante diversas autoridades como las sanitarias, de procuración de justicia, penitenciarias del orden federal, estatal y municipales sus peticiones.

La Presidenta de la CDHEZ señaló que la institución que encabeza, ha estado al pendiente de su gente, ha estado pendiente de la población y lo seguirá estando, y aseveró "la CDHEZ ha cumplido con su deber histórico en este trágico momento de pandemia por COVID-19".

Ma. de la Luz Domínguez Campos, aseveró que en esta Nueva Normalidad la CDHEZ ha cumplido con Acuerdos y Decretos emitidos por las autoridades de salud federal y estatal, protegiendo en todo momento la salud del personal, así como de las personas que acuden a solicitar un servicio,

Asimismo refirió que se cumple con todas las medidas de seguridad sanitaria, así como con los protocolos sanitarios que están apegados a los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de Actividades y la estrategia general de la Nueva Normalidad, y en los cuales se contempla acciones en materia de promoción de la salud, protección a la salud del personal y usuarios, sana distancia, control de ingreso-egreso, medias de prevención de contagios, uso de equipo de protección personal y particularmente se protege al personal en situación de vulnerabilidad.

Por su parte el Dr. José Manuel Enciso Castillo reconoció a la CDHEZ como un centro de trabajo que ha cumplido con las medidas sanitarias que no han detenido sus actividades y se encuentran realizando acciones en beneficio de la población, garanticen a sus trabajadores y a la sociedad en general las condiciones para cortar las cadenas de contagio.

Enciso Castillo señaló que este distintivo se otorga al verificar que las instituciones o empresas, tengan los lineamientos técnicos para la instalación de las estrategias y protocolos, desde los filtros de instalación de barreras físicas, escalonamiento de personal, registro de posibles contagios o enfermedades que tengan, entre otros.